Tema: **Reunión para apertura de convenios interadministrativos suscritos con las Subredes en el marco del fortalecimiento en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud definidas desde la DAEPDSS.**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud (DAEPDSS)	Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud (DAEPDSS)

Objetivo	Fecha: 8 de junio de 2023			
Realizar reunión para apertura de convenios interadministrativos suscritos con las Subredes en el marco del fortalecimiento en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _Reunión_____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Auditorio Principal SDS			
	Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 3:30 pm			
	Notas por: Diana Carolina Rodríguez – Margarita Martínez			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: Ana Lucía Guzmán Lozano			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión para apertura de convenios interadministrativos suscritos con las Subredes en el marco del fortalecimiento en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, y una vez se verifica la asistencia de las personas convocadas, se da comienzo al orden del día:

Orden del día:

1. Registro de asistencia y bienvenida, a cargo de Dra. Ana Lucía Guzmán
2. Presentación generalidades convenios
3. Compromisos
4. Proposiciones y varios

1. Dra. Ana Lucía hace la apertura del evento, manifestando la importancia de éste momento en el marco de la normatividad vigente y con el compromiso del FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

2. Se inicia la presentación de las generalidades de los convenios interadministrativos de las Rutas: Promoción y mantenimiento, Materno perinatal, Alteraciones nutricionales, enfermedades respiratorias crónicas y trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, así como también se presentan los referentes técnicos y financieros y los supervisores que acompañarán desde la Dirección en la ejecución del convenio. Continúan los referentes de los convenios con el tema en mención:


RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD - RIAS
Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud - DAEPDSS
Ana Lucía Guzmán Lozano
Directora (E)
Junio, 2023


DAEPDSS
Ente territorial
EAPB
IPS
Líneas MAITE
Intervenciones Individuales
Implementación RIAS
RIAS PRIORIZADAS
Promoción y mantenimiento
Materno perinatal
CCVM
Salud mental
Respiratorias crónicas
SPA
AATV
Alteraciones nutricionales
1. Aseguramiento
2. Salud Pública
3. Prestación de Servicios
4. Talento humano
5. Enfoque diferencial
6. Intersectorial
Convenios interadministrativos FFDS – SISS: 2018 - 2023

Relación supervisor, apoyos a supervisión, apoyos técnicos, apoyos financieros convenios RIAS - DAEPDSS

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD	SUPERVISOR DIRECTORA	APOYO A SUPERVISIÓN	APOYO TÉCNICO	APOYO FINANCIERO
Promoción y Mantenimiento	Diana Marcela Saavedra Garzón	Luz Margarita Muñoz	Diana Rodríguez	Juan Carlos Parra
Materno Perinatal		Pilar Pérez	Paola Suárez	Pilar Pérez
Enfermedades Respiratorias Crónicas		Oscar Carreño	Diana Carolina Larrañaga	Juan Carlos Parra
Nutrición		Luz Margarita Muñoz	Margarita Martínez	Sandro Guio
Trastornos por Consumo Sustancias Psicoactivas		Luz Mireya Núñez	Luis Fernando Marrugo	Sandro Guio
Cardio Cerebro Vascular Metabólica		Camilo Tamayo	Micela Rosado	Juan Carlos Cárdenas
Agresiones, Accidentes, Traumas y Violencias		Camilo Tamayo	Julián Gaviria	Juan Carlos Cárdenas
Salud mental - móviles atención primaria en salud		Luz Mireya Núñez	Liliana Ortiz	Juan Carlos Cárdenas

Relación de aportes del FFDS y cofinanciación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD	SISS NORTE			SISS SUR			SISS SUR OCCIDENTE			SISS CENTRO ORIENTE		
	APORTE FFDS	APORTE SISS	TOTAL APORTES	APORTE FFDS	APORTE SISS	TOTAL APORTES	APORTE FFDS	APORTE SISS	TOTAL APORTES	APORTE FFDS	APORTE SISS	TOTAL APORTES
PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	624.120.823	62.412.082	**686.532.905**	677.986.400	67.802.440	**745.788.840**	587.599.635	59.241.910	**646.841.545**	583.196.347	58.328.332	**641.524.679**
MATERNO PERINATAL	519.614.050	51.961.405	**571.575.455**	602.867.740	60.290.374	**663.158.114**	506.214.071	51.103.354	**557.317.425**	515.788.595	51.600.974	**567.389.569**
ALTERACIONES NUTRICIONALES	345.869.625	34.586.963	**380.456.588**	287.724.440	28.772.444	**316.496.884**	346.164.558	34.870.112	**381.034.670**	283.175.396	28.317.540	**311.492.936**
TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	164.699.587	16.469.959	**181.169.546**	492.418.760	49.241.876	**541.660.636**	157.463.375	15.999.994	**173.463.369**	161.259.206	16.125.921	**177.385.127**
ENFERMEEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS	444.730.885	44.473.089	**489.203.974**	276.538.580	27.655.658	**304.194.238**	385.855.115	38.839.168	**424.694.283**	283.452.055	28.355.577	**311.807.632**
TOTAL RECURSOS	2.099.034.970	209.903.498	**2.308.938.468**	2.337.535.920	233.762.792	**2.571.298.712**	1.983.296.758	200.054.538	**2.183.351.296**	1.826.881.599	182.728.344	**2.009.609.943**

Compromisos específicos de las Subredes

- Elaborar el plan de trabajo por cada Subred para realizar el seguimiento a la implementación de la ruta – radicar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio (Producto N°1)
- Contratar el talento humano necesario para la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta, teniendo con referencia lo establecido en la tabla de honorarios de las subredes así: **Sur Occidente**: Resolución 0031 del 17 de enero de 2023; **Sur:** Resolución 0054 del 17 de enero de 2023; **Norte:** Resolución 0115 del 1 de marzo de 2023; **Centro Oriente:** Resolución 0216 del 15 de marzo de 2023 (Producto N°2)
- Realizar reuniones con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, con el fin de avanzar, integrar y visualizar las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital (Producto N°3)
- Realizar la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud (Producto N°4)
- Definir e implementar el plan de fortalecimiento de competencias y habilidades para el talento humano (Producto N°5)

Compromisos específicos de las Subredes

- Definir e implementar la estrategia comunicativa interna y externa que permita el despliegue de la implementación y los resultados de la ruta (Producto N°6)
- Realizar reuniones que permitan la articulación e integración de las actividades de la ruta con el propósito de fortalecer las acciones cuidadoras, con las 4 líneas operativas desde la Secretaría Distrital de Salud durante la ejecución del convenio (1. Equipos atención en casa 2. Aseguramiento y prestación de servicio 3. Entornos cuidadores 4. Participación social y gestión de políticas públicas) (Producto N°7)
- Medir y registrar los resultados de las actividades de la ruta, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales a través del tablero de indicadores (Producto N°8)
- Definir e implementar el plan de actividades que dé cuenta de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta, de acuerdo con los resultados del tablero de indicadores (Producto N°9)

Compromisos específicos de las Subredes

- Vincular y mantener mujeres conforme % establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 (Producto N° 10)
- Reporte TH parágrafo 6 del Decreto 332 de 2020 (Producto N°10)
- Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres (Producto N° 10)
- Asistir a las reuniones programadas para unificar criterios y evaluar actividades adelantadas (Producto N°11)
- Manejar recursos del Convenio en cuesta bancar exclusiva sin realizar unidad de caja hasta la liquidación del mismo (Producto N° 12)
- Seguimiento ejecución financiera mensual (Producto N°13) y documentación requerida para liquidación del Convenio dentro de los 10 días hábiles siguientes a la finalización del mismo (Producto N°14)
- Informe final de desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto, especificando compromisos cumplidos, dentro de los 30 días calendario siguientes a la terminación del Convenio (Producto N°15)

RIAS NUTRICIÓN – CONVENIO 0003-2023

Líder: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
Supervisores: Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud (E) Dra. Ana Lucia Guzmán Lozano
Profesional Universitario Código 219 Grado 13 de DAEPDSS Dra. Luz Margarita Muñoz Ocampo.
Referente técnica: Margarita Martínez Aldana Profesional Especializada. Referente financiero: Sandro Guio

TALENTO HUMANO DEFINIDO PARA LA RUTA

PERFILES DEFINIDOS	DISTRIBUCIÓN TALENTO HUMANO POR SUBRED				
	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	2	2	3	9
FISIOTERAPEUTA	1	1	1	1	4
LIDER DE RUTA **	1	1	1	1	4
NUTRICIONISTA	1	1	1	1	4
PEDIATRA	0,5	0,5	0,5	0,5	4
PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES		1	1		2
PROFESIONAL DE SALUD EPIDEMIOLOGÍA**		1		1	2
PSICOLOGO PROFESIONAL	1			1	2
TÉCNICO EN SISTEMAS**	1	1	1	1	4
TOTAL, 1 MES	7,5	8,5	7,5	9,5	35

DISTRIBUCIÓN RECURSOS FFDS POR SUBRED					TOTAL
SUBRED	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	
APORTES FFDS (TH – LÍNEAS TEL	$283.175.396	$ 345.869.625	$ 287.724.440	$ 346.164.558	$1.262.934.019
COFINANCIACIÓN	$28.317.540	$34.586.963	$28.772.444	$34.870.112	$126.547.059

VALOR TOTAL CONVENIO: $1.389.481.078

**Perfiles contratados desde 1 mes

RIAS PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO – CONVENIO 0005-2023

Líder: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
Supervisores: Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud (E) Dra. Ana Lucia Guzmán Lozano
Profesional Universitario Código 219 Grado 13 de DAEPDSS Dr. Luz Margarita Muñoz
Referente técnica: Diana Rodríguez Martínez. Profesional Especializada. Referente financiero: Juan Carlos Parra

TALENTO HUMANO DEFINIDO PARA LA RUTA

PERFILES DEFINIDOS	DISTRIBUCIÓN TALENTO HUMANO POR SUBRED				
	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA**	12	12	13*	11	47
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**	2	2	2	2	8
INGENIERO DE SISTEMAS			1		1
LIDER DE RUTA**	1	1	1	1	4
MEDICINA FAMILIAR	1	1	1	1	4
OPTOMETRA			1		1
PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES	1	1	1	1	4
PROFESIONAL DE LA SALUD EPIDEMIOLOGÍA	1	1			2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	1	1	1	1	4
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	4
TÉCNICO EN SISTEMAS	1	1	1	1	4
TOTAL	**21**	**21**	**23**	**19**	**83**

DISTRIBUCIÓN RECURSOS FFDS POR SUBRED					TOTAL
SUBRED	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	
APORTES FFDS (TH – LÍNEAS TEL	$583.196.347	$624.120.823	$677.986.400	$587.599.635	$2.472.903.205
COFINANCIACIÓN	$58.328.332	$62.412.082	$67.802.440	$59.241.910	$247.784.764

VALOR TOTAL CONVENIO: $2.720.687.969

***Perfiles contratados desde 1 mes

RIAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS - CONVENIO 0006-2023

Líder: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Supervisores: Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud (E) Dra. Ana Lucia Guzmán Lozano
Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de DAEPDSS: Oscar Carreño
Referente técnica: Diana Carolina Larrañaga Calvache- Profesional Especializada. Referente financiero: Juan Carlos Parra

TALENTO HUMANO DEFINIDO PARA LA RUTA

PERFILES DEFINIDOS	DISTRIBUCIÓN TALENTO HUMANO POR SUBRED				
	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	2	2	2	8
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1**	1	1	1**	4
FISIOTERAPEUTA	1	1**	1	1	4
LIDER DE RUTA**	1	1	1	1	4
PEDIATRÍA				0,75	0,75
PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES	1	1	1**	1	4
TECNICO EN SISTEMAS	1	1	1	1	4
MÉDICO GENERAL	1	1	1	1	4
NEUMOLOGÓ ADULTOS		0,7			0.7
PROFESIONAL EN SALUD EPIDEMIOLOGÍA		1			1
GESTOR	1	1	1	1	4
TOTAL	**9**	**10,7**	**9**	**9,75**	**38,45**

DISTRIBUCIÓN RECURSOS FFDS POR SUBRED					TOTAL
SUBRED	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	
APORTES FFDS (TH – LÍNEAS TEL	$283.452.055	$ 444.730.885	$ 276.538.580	$ 385.855.119	$1.390.576.639
COFINANCIACIÓN	$28.355.577	$44.473.089	$27.655.658	$38.839.168	$139.323.168

VALOR TOTAL CONVENIO: $1.529.900.131

*Perfiles con novedad en tiempo contratación
**Perfiles contratados desde 1 mes

RIAS TRASTORNOS MENTALES CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS CONVENIO 0007-2023

Lider: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
Supervisores: Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud (E) Dra. Ana Lucia Guzmán Lozano
Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de DAEPDSS Dr. Luz Mireya Núñez Arciniegas
Referente técnico: Luis Fernando Marrugo Llamas. Profesional Especializado. Referente financiero: Sandro Guio

TALENTO HUMANO DEFINIDO PARA LA RUTA

PERFILES DEFINIDOS	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	Total Perfiles
GESTORES	1	1	1	1	4
MÉDICO GENERAL			1		1
MÉDICO PSIQUIATRA			1		1
PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES	1	1	1	1	4
PROFESIONAL EN EPIDEMIOLOGIA**			1		1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO			1		1
LIDER DE RUTA**	1	1	1	1	4
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	1	1	2	1	5
TÉCNICO EN SISTEMAS**	1	1	1	1	4
TOTAL	5	5	10	5	25

DISTRIBUCIÓN RECURSOS FFDS POR SUBRED					TOTAL
SUBRED	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	
APORTES FFDS (TH – LÍNEAS TEL	$161.259.206	$ 164.699.587	$ 492.418.760	$157.463.375	$975.840.928
COFINANCIACIÓN	$16.125.921	$16.469.959	$49.241.876	$15.999.994	$97.837.750

VALOR TOTAL CONVENIO: $1.073.678.678

**Perfiles contratados desde 1 mes

Programación desembolsos convenios RIAS

Vigencia	N° desembolso	Fecha desembolso	Porcentaje desembolso recursos FFDS	Porcentaje ejecución cumplimiento
2023	1	Julio 7 2023	**40%**	**20%**
	2	Noviembre 7 2023	**40%**	**60%**
2024	3	Abril 8 2024	**20%**	**100%**

Productos primer desembolso Convenios - RIAS

Particularidades grupos de riesgo

Plan de trabajo de las cuatro por cada SISS dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio.

•Informe del talento humano contratado por cada Subred para implementar las RIAS en cumplimiento al artículo 3, Decreto 332 2020

•Actas de las reuniones realizadas con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, sobre la construcción y avance para la integración y visualización de las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaría Distrital de Salud.

Informe de la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes

•Documento que contiene la definición e implementación del plan de fortalecimiento de competencias y habilidades del talento humano, a través de la construcción de un cronograma que describa las temáticas a abordar y que incluya los espacios institucionales de inducción, reinducción y el desarrollo de la estrategia formador de formadores

Productos SISS **líder** primer desembolso Convenios - RIAS

Informe consolidado de las 4 Subredes y con análisis del informe de avance de la contratación del talento humano necesario para la implementación

•Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de los resultados de las reuniones realizadas con la periodicidad definida en cada plan de trabajo sobre la construcción y avance para la integración y visualización de las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaría Distrital de Salud.

•Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

Informe consolidado y con análisis de los resultados del tablero de indicadores de las actividades de la ruta de las 4 Subredes, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes

3. Se continúa con la definición de los compromisos:

Dr. Sandro Guío, líder del componente de seguimiento financiero para los 5 convenios interadministrativos presentados este día, resalta la importancia de que las Subredes, en el marco de la ejecución del convenio, cuenten con los soportes requeridos al momento del seguimiento financiero mensual, así como se estableció en el clausulado del convenio.

Comenta que se programará un espacio con referentes financieros definidos por cada una de las Subredes, a fin de especificar los requerimientos para el convenio, entre otros, los contratos formalizados con cada perfil, las certificaciones debidamente firmadas para pago a los contratistas, las cuales deben corresponder a los centros de costos destinados para los convenios definiendo tanto el número de horas como el respectivo valor. También se requiere extracto de la cuenta bancaria de destinación específica y el boletín de tesorería, como soporte del giro de los recursos del convenio.

Se aclara que el honorario destinado a cada perfil por ruta, debe corresponder a la Tabla de honorarios definida desde cada Resolución por cada una de las Subredes.

Se aclara que, los perfiles trasversales serán financiados por la ruta correspondiente, es decir quien lo haya incluido en sus perfiles, mientras que en los planes de trabajo se definirán dichas acciones.

En el caso de los perfiles que ya están contratados, cuyo objeto no corresponde al desarrollo del convenio, es pertinente realizar otrosí aclaratorio, donde de manera explícita se evidencie el valor a reconocer por el tiempo desarrollado al convenio, justificando la pertinencia en el convenio y definiendo el centro de costos correspondiente.

Se aclara que para conceptos de costo diferente a talento humano el documento para la respectiva verificación es la factura del proveedor donde sea plenamente identificable el servicio asignado (línea celular, vehículo).

Frente a la incorporación de los recursos, se aclara que, el primer mes corresponde al alistamiento, por lo cual su costo no es significativo, en comparación con los demás meses, a fin de que las Subredes puedan gestionar la incorporación de dichos recursos al presupuesto; sin embargo, el primer mes de alistamiento será financiado con recursos propios de las Subredes.

El primer desembolso, se tiene programado para el 7 de julio de 2023, con productos equiparables a los perfiles que se proyectaron para el primer mes de alistamiento.

Se solicita a los asistentes un oficio radicado donde se informe a esta dirección los nombres, cargos, correo electrónico y teléfono de contacto de los delegados para: Supervisión, Líder técnico y Referente Financiero desde cada una de las Subredes especificando la Ruta.

Se solicita el Plan de trabajo radicado de acuerdo con el formato establecido 10 días hábiles después de la firma del acta de inicio.

Se solicita a las Gerencias de la Subredes dar estricto cumplimiento al clausulado, de manera especial con la contratación del talento humano requerido para cada ruta, así como la designación de los honorarios para cada uno de los perfiles, los cuales corresponden a lo consignado en las resoluciones dispuestas desde cada Subred, así: Sur Occidente: Resolución 0031 del 17 de enero de 2023; Sur: Resolución 0054 del 17 de enero de 2023; Norte: Resolución 0115 del 1 de marzo de 2023; Centro Oriente: Resolución 0216 del 15 de marzo de 2023. Es de aclarar que estos perfiles desarrollan únicamente actividades administrativas en el marco de la asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento de competencias.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Radicado de oficio con la delegación de los supervisores, líder técnico y referente financiero por cada Subred y cada Ruta de los convenios	Supervisor designado para cada ruta por parte de las Subredes	15 de junio de 2023
Radicado Planes de trabajo	Supervisor designado para cada ruta por parte de las Subredes	10 días hábiles después de firmada acta de inicio
Citación al equipo de referentes financieros de cada Subred y convenio	Equipo DAEPDSS	Pendiente programar
Envío de actas de inicio firmadas de los convenios y CDP RP correspondiente a cada ruta	Equipo DAEPDSS	Viernes 9 de junio de 2023
Envío del acta	Equipo Asistencial DAEPDSS	13 de junio de 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión Apertura Convenios RIAS 2023 (RPMS-AN-MP-ERC-SPA) Fecha: 8 junio de 2023.

Hora Inicio: 2:00pm Hora Fin: 3:30pm Lugar: Auditorio Principal SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	Subred Suroccidente	Apoyo Prof. Especializado SSB	3127848027	apoyogestionriesgosubredsuroccidente.gov.co	
2	[illegible]	JN DMA	Ref SMA	3137[illegible]	dick+ul [illegible]	
3	Smith Edith Lozano	SUBRED SUROCCIDENTE	Director Gestion Riesgo (E)	3041495428	Directorgestionriesgo@gmail.com	
4	Willson Jagiby	SISSSO	lider RIAS	312 4476170	lidergestionriesgo@subredsu	
5	Daniela Duque S	SISSMARG	GESTOR	3145573241	[illegible]	
6	Cindy Pinzon G	Sabio Norte	Seguro	3102[illegible]09	[illegible]	
7	Carolina Rios Z	Silico Sentro.	Prof Esp	3102[illegible]35	profesionalfinanciero@gov.	
8	Leydi [illegible]	SISSCO	RIAS Convenio	3212412493	[illegible]	
9	Hugo G. Reyes G.	SISSCO	Ref. S. Mental	3007951231	[illegible]	
10	Mauricio Jorda	Subred Suroc	Inter Ruta SIG	3213571846	[illegible]	
11	Christian David Toro	Subred Sur	Profesional Apoyo	3204028860	convenios.financiera@subredsur.gov.co	
12	Mariana Castiblanco	Subred Norte	Referente financiera	3045218412	financieraruta@gmail.com	
13	Martha Yolanda Rua	Subred Sur	Gerente		gerente@ [illegible]	
14	Sandra Carolina Ortelal.	Subred Norte	Ref. RIAS AN.	3146765170	riasalteracionesnutricionales@subrednorte.gov.co	
15	Patricia Camargo Fuez	Subred Norte	Referente RIAS SPA	3106259880	[illegible]	
16	Luis Fernando Munoz	SDS - DACPDSS	Prof. Esp.	3142302249	[illegible]	
17	Margarita Martinez A.	SDS - DAEPDSS	Prof. Esp.	9006	emmartinez@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión Apertura Convenios RIAS 2023 (RPMS - AN - MP - ERC - SPA) Fecha: 8 junio de 2023.

Hora Inicio: 2:00pm Hora Fin: 3:30pm Lugar: Auditorio Principal SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	SANDRO GUIO C	SDS-DAEPDSS	Prof. Esp.	9006	SguioC@saludcapital.gov.co	
2	Lorenza Bello	SISSCO	Director	3101424498	Directorsissco@	
3	Juli Paola Neira	SISSCO	Director	3143749287	Director ambulatorios @ subred.centro.co	
4	Enrique Bracho.	Sub Contrato. Dirctr.		3174038994	lideresclinicos medicos@subred..	
5	Paulina Palomares Orff	SISSCO.	Nutricionist	3105757890	referentenutricion@subsred.centro.gov.co.	
6	PAOLA SUAREZ SANTANA	SDS-DAEPDSS	PROF. ESP.	9008	dpsuarez@saludcapital.gov.co	
7	Julian R. Golvina	SDS-DAEPDSS	Prof Espec	9008	Jrgaviria@saludcapital.gov.co	
8	MICELA PUSHDO R	SDD-DAEPDSS	PROF. Espec.	9008	mbprado@saludcapital.gov.co	
9	Clara Ortiz	DAEPDSS	Prof Esp	9008	Cortiz@saludcapital	
10	Dra Gerencia Distrital	DAEPDSS	Profesional	9301	lmmunoz@saludcapital	
11	Luz Margarita Muñoz	DAEPDSS	Profesional	9024	lmmunoz@saludcapital.gov.co	
12	Ana Isabel Guzman	DAEPDSS	prof esp.	9326	alguzman	
13	María del Pilar Perez G.	DAEPDSS	Profesional Esp	9024	Mpperez@saludcapital.gov.co	María del Pilar Perez G.
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión Apertura Convenios RIAS 2023 (RPMS-AN-MP-ERC-SPA) Fecha: 8 junio de 2023.

Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 3:30 pm Lugar: Auditorio Principal SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yinna Melendrate	Subred Sur	Líder Ruta Efe	3045967313	Ruta.epc@subredsur.gov.co	
2	Jairo Quintero H	Subred Sur	Director Hosp	3124703286	dir.hospitalsur@subredsur.gov.co	
3	Miguel Castellanos	Subred Sur	Profesional	3133143204	Dirección.Prestacional@subredsur.gov.co	
4	Sandra Rojas	Subred Sur	Subgerente	3017993741	Subgerencia@subred	
5	Ramos Mariela	Subred Sur	Gerente	3132600	Gerencia@subred	
6	Monica Ruiz	Subred Sur	Director Ambulatorio	3124493810	direcciondeambulatorios@subredsur.gov.co	
7	Ana Margarita	Subred Sur	Directora Red de Rios	3004379491	Dirección@subredsur.gov.co	
8	Raul Alvarez Gomez	Subred Sur	P. Especializado	3112750296	proyectos.mitad@subred-integrado-interoperabilidad-alteraciones-nutricionales@subred.gov.co	
9	Catalina Rueda	Subred S.O.	Líder Alt. Nut.	30765 5506		
10	Sandra M. Sanchez	Subred Norte	Líder RIAS	3102911115	rutasintegradas@subrednorte.gov.co	
11	Kathen Arteaga	Subred Norte	Ref. RIAS ERC	3044154405	rutaerc@subrednorte.gov.co	
12	Yury Urbina	Subred Norte	Líder Ruta Materno	3187352444	Líder materno perinatal	
13	Marco Serna	Subred Norte	Líder RPMS	3106291584	Líder RPMS mitad@subrednorte	
14	Erika Rodriguez	DAEPDSS	Profesional Especializado	9008	derodriguez@saludcapital.gov.co	
15	Oscar Correa	SPyGS	Prof Especializado		Oficina	
16	Maria del Pilar Peña	DAEPDSS	Prof Esp.	7628	mppenaz@saludcapital.gov.co	
17	Camilo Tamayo	DAEPDSS	Prof Un.	3649940	cjtamayo@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión Apertura Convenios RIAS 2023 (RPMS-AN-MP-ERC-SPA) Fecha: 8 junio de 2023

Hora Inicio: 2:00pm Hora Fin: 3:30 pm Lugar: Auditorio Principal SDS.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner